

## **MEMORIA DE LA DESDICHA: LOS REALISTAS CUENTAN SU VERSIÓN DEL 19 DE ABRIL DE 1810**

### **Memory of misfortune: The royalists have their version April 19, 1810**

Tomas González Coriano, Médico e Historiador. Oftalmólogo especialista en Glaucoma, UCV (2010); Magister en Historia de Venezuela mención Cum Laude, UCAB (2012). Actualmente cursa el Doctorado en Historia en la Universidad Católica Andrés Bello. Individuo de Número de la Academia de la Historia del Estado Falcón, sillón VII. Autor de 5 libros y de varios artículos publicados en revistas nacionales e internacionales. E-mail: tgonzalez3000@yahoo.es.

Recibido: 12/05/2014.

Aprobado: 18/06/2014.

**Resumen:** El presente estudio pretende mostrar la posición del grupo de los invisibilizados por la llamada historia patria, es decir, aquellos que a la hora de juzgar los hechos del 19 de abril de 1810, no fueron tomados en cuenta para evaluar las dificultades que sufrieron todos los actores del hecho. Vicente Emparan, Vicente Basadre, Narciso Coll y Prat, José Francisco Heredia, José Domingo Díaz, Cristóbal M. González de Soto y Santiago Hernández Milanés, son las fuentes para reconstruir y aproximarnos a los hechos de abril de 1810. En fin, ésta Memoria de la Desdicha es un intento de reevaluar en su estricta verdad la historia de los Realistas en un momento determinado y a partir de allí reconstruir de forma equilibrada la historia colectiva de todos los que vivieron la misma dificultad. Lo que necesariamente enriquece el debate y replantea y reorienta el tema de la Independencia.

**Palabras claves:** Memoria; Desdicha; Realistas; 19 de abril de 1810.



**Abstract:** The present study aims to show the position of the group of invisible by calling national history, those that judging the facts of the April 19, 1810, were not taken into account in assessing the difficulties suffered all actors made. Vicente Empanan, Vicente Basadre, Narciso Coll y Prat, José Francisco Heredia, Jose Domingo Diaz, Cristobal M. González de Soto y Santiago Hernandez Milanés, are the sources and approach to reconstruct the events of April 1810. Anyway, this Memory Misery is an attempt to reassess its strict truth in the history of the Royalists at a certain time and thereafter evenly reconstruct the collective history of all who experienced the same difficulty. What necessarily enriches the debate and rethinks and refocuses the issue of independence.

**Key words:** Memory; Misery; Realistic; April 19 1810.

## **I.- La desdicha no tiene memoria**

Todo ilustrado siente hacia la República una responsabilidad que lo lleva a realizarse atendiendo a algún perfil de “amigo de la patria”. Este patriotismo ilustrado abocó a los intelectuales historiadores<sup>1</sup>, a traducir el abandono de las estructuras de pertenencia a la comunidad del mundo colonial, a legitimar los actos independentistas y a gestar la constitución imaginaria de una nueva identidad, labor que sería un “acto de venezolaneidad”. Esta imbricación de la historia y la política, se evidencia en la exaltación de un grupo social dirigente en desmedro de su adversario.

De cualquier manera el Otro se constituye en espejo de la humanidad del sujeto. Cuando el Otro imaginado es puesto en confrontación con el Otro encontrado, la imagen mítica se resiste a su adecuación con la realidad, hasta que las características del Otro consiguen disolverla o, lo que es más frecuente, hasta que no se produzca una nueva imagen mítica que salvando algunos elementos de la anterior, se nutre de otras imágenes más flexibles a la confrontación con la realidad. Es decir, nunca el Otro llega a ser verdaderamente conocido. Por tanto esto deviene en invisibilidad<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Definición dada por María Elena González Deluca a los individuos que pertenecieron al ciclo de los historiadores no profesionales que se dedicaban a estudiar los hechos históricos. Véase el trabajo *Historia e Historiadores de Venezuela en la Segunda Mitad del siglo XX*.

<sup>2</sup> Enrique Dussel, 1810: ¿El nuevo encubrimiento del otro? En: *El Nacional*, Caracas, 13 de abril de 2004.

En este sentido, la identificación de los invisibilizados, que en nuestro estudio son los Realistas en la Independencia de Venezuela, específicamente la élite de los funcionarios reales con poder político-militar y eclesiástico, es un tema que en nuestros días está siendo estudiado por la historiografía nacional.

Sin embargo, todavía la mayoría de las investigaciones siguen estando orientadas a destacar la actuación de los mantuanos como grupo que controla y dirige el proceso. Para ello sólo basta ver como se ha estudiado la Independencia y la guerra misma. Se ha estudiado como la historia de los “patriotas”, como la historia de los buenos que se enfrentan a los malos, donde “los primeros tenían ideales y los últimos cuando más intereses”; sin considerar que los llamados “malos” también tuvieron ideales y actuaron en función de principios. El historiador Germán Carrera Damas señala con bastante claridad que el problema ha sido que la historiografía venezolana fundada en los valores de la “historia patria, quiere que los venezolanos no hayamos sido monárquicos<sup>3</sup>”.

Entonces, una lectura plural e integrada de éste acontecimiento histórico supone estudiar a todos los actores involucrados en el movimiento independentista. Analizar sus diferencias, motivaciones, actitudes, enfrentamientos y conflictos, permitirá apreciar la aparente sencillez o la sutil complejidad de la trama.

Con todo lo anterior tenemos que la historiografía de la Independencia es compleja y muy variada, sin embargo, como señalo en el título, el enfoque que pretendo es recreado a partir del testimonio de los que en su momento fueron condenados a ser los villanos de la película y que no fueron tomados en cuenta a la hora de pensar y juzgar la fecha que se analiza. Vicente Empanan, Vicente Basadre, Narciso Coll y Prat, José Francisco Heredia, José Domingo Díaz, Cristóbal M. González de Soto y Santiago Hernández Milanés, son las fuentes para reconstruir y aproximarnos a los hechos de abril de 1810.

## **Ante un reino sin Rey (1808): la reacción de las provincias americanas**

Todo lo que era España y su imperio quedó arrollado por un remolino de guerra y revolución como resultado de lo ocurrido de marzo a mayo de

---

<sup>3</sup> Germán Carrera Damas, *La disputa por la Independencia*, p. 165.



1808 en Aranjuez, Madrid y Bayona. Pero en América las insurrecciones, que finalmente se convertirían en guerras de Independencia, se desarrollaban con lentitud. La reacción inicial de las colonias españolas fue de iniciar un movimiento juntista, que no era diferente al de la Península, que preservara el orden monárquico establecido.

La Abdicación de los Borbones a la Corona Española en favor de los franceses, la anunció el Conde de Champagny, Ministro de Negocios Extranjeros de Francia, en una nota dirigida desde Bayona el 17 de mayo de 1808, a los Virreyes y Capitanes Generales de las provincias americanas, en los siguientes términos:

...la dinastía ha cambiado; la monarquía, empero, subsiste. El lazo que unirá a Francia con España podrá dejar de ser útil, desde el momento que se abre un campo más vasto a su comercio. Napoleón Bonaparte no perderá de vista la posición ni las necesidades del dominio o colonia que usted gobierna, prometiéndose ayudar al Rey su hermano para enviar todos los auxilios y socorros necesarios<sup>4</sup>.

El motín de Aranjuez, la conferencia de Bayona y las sucesivas transmisiones del poder real, la entrada de José Bonaparte en España y la ocupación de la Península por las tropas francesas, fueron noticias que llegaron a América causando asombro y desconcierto en un principio. Más luego, la población criolla fue naturalmente llevada a desempeñarse en tales circunstancias, no sólo con vista a encontrar derecho oportuno que contemplara la singular emergencia, sino que también con vista a definir categóricamente su posición institucional y política con respecto a España, que en el caso venezolano y el de casi toda la totalidad de las provincias americanas, fue formar Juntas para mantener la fidelidad a Fernando VII y a la monarquía española en defensa de la integridad del imperio.

Cuando los sucesos de 1808 eran revisados en la década de los treinta del siglo XX, por los “intelectuales historiadores<sup>5</sup>”, la visión de los hechos apuntaba a ver en 1808 el origen de las Independencias y que de forma lineal finalizaba

<sup>4</sup> Caracciolo Parra Pérez, *Bayona y la política de Napoleón en América*, p. 8.

<sup>5</sup> Definición dada por María Elena González Deluca a los individuos que pertenecieron al ciclo de los historiadores no profesionales que se dedicaban a estudiar los hechos históricos. Véase el trabajo *Historia e Historiadores de Venezuela en la Segunda Mitad del siglo XX*.

en 1810; sostenían que estos acontecimientos habían sido el estímulo para que las provincias americanas reflexionaran acerca de sus propias autonomías<sup>6</sup>. Frente a estas posiciones historiográficas, Caracciolo Parra Pérez dice:

Algunos historiadores afirman que bajo aquellas demostraciones de fidelidad y de amor al bien público ocultaban ya los caraqueños el deliberado propósito de separarse de la metrópoli y de establecer la república. Los sucesos posteriores dan a esta opinión apariencias de fundada, pero sería aventurado tenerla como indiscutible, pues los mismos sucesos invocados demuestran que los próceres venezolanos, como sucede en general con los actores de toda revolución, carecían de plan definido, y siguieron dichos sucesos en vez de conducirlos, hasta la declaración de la Independencia<sup>7</sup>.

Esta contundente respuesta de Parra Pérez a sus contemporáneos, es admitida como valedera recientemente por la historiadora Inés Quintero, y dice:

En las provincias americanas, al conocerse las noticias de España, la respuesta inmediata fue de lealtad a Fernando VII y de rechazo a la usurpación francesa. A pesar del derrumbe institucional y político de la Monarquía, de la situación de vacío que produjo la ausencia del Rey, del desconocimiento generalizado de las autoridades constituidas, de la disgregación del poder en numerosas juntas provinciales y de la inexistencia de alguna instancia política que pudiese ser reconocida como la legítima autoridad, en las provincias de América no ocurre en 1808 ningún movimiento que tuviese como objetivo aprovechar la crisis política de la monarquía y tomar la iniciativa de adelantar la Independencia<sup>8</sup>.

---

<sup>6</sup> Véase: el trabajo del uruguayo Lincoln Machado Rivas, *Movimientos Revolucionarios en las Colonias Españolas de América*; y el del colombiano Ricardo Jorge Vejarano, *Orígenes de la Independencia Suramericana*. Es llamativo que en 1976 aparece un libro considerado como novedoso titulado *Las Revoluciones Hispanoamericanas 1808-1826* del historiador inglés John Lynch. Este autor asume como verdadero el inicio de las Independencias en América en 1808 que se desarrolla de forma lineal y sin contradicciones hasta su definitivo desenlace en 1810, tal como lo señala la historiografía tradicional.

<sup>7</sup> Caracciolo Parra Pérez, *Historia de la Primera República*, tomo I, p. 228. Puede verse en ésta página el largo comentario que Parra dedica a la obra de Vejarano.

<sup>8</sup> Inés Quintero, *La conjura de los mantuanos*, p. 59.



Antes de continuar, quiero resaltar la existencia de una posición historiográfica expuesta por F. X. Guerra en su libro *Modernidad e Independencias*, que plantea la promoción de Juntas en América (después de conocer con detalle los sucesos de 1808 ocurridos en España) como el intento de las élites por acceder a nuevas formas de representación dentro del sistema monárquico español<sup>9</sup>. Es decir, la frecuencia de las representaciones a los soberanos, llamando su atención sobre diversos puntos de administración y gobierno, son un indicio clarísimo de que los criollos se interesaban cada vez más por la marcha de la “República”, como se decía entonces.

Recordemos que fueron pocos los americanos llamados a desempeñar cargos de gran importancia. Al menos durante todo el coloniaje sólo hubo cuatro Virreyes criollos de un total de ciento sesenta, catorce Capitanes Generales de seiscientos dos y ciento cinco obispos o arzobispos de setecientos seis. Sin duda que ello revela una proporción muy exigua; pero no creo que deba magnificarse esta circunstancia al punto de elevarla al rango de ser una de las principales causas de formar Juntas con intenciones separatistas.

Ahora bien, sin desestimar lo anterior, los acontecimientos en la Península, son fundamentales para reafirmar la fidelidad sin excepciones a los monarcas castellanos, a la tradición monárquica y el apego a la autoridad que constituía la figura del Rey; a pesar del malestar que generaban las restricciones al comercio o las controversias que suscitaba la supremacía de los españoles peninsulares en los altos cargos del buró gubernativo.

Pero ¿Qué explica esta actitud de lealtad? Vemos dos razones fundamentales. Primero no concebían un reino sin Rey, es decir, en una sociedad monárquica absolutista no se entendía la desacralización del monarca; y evidentemente lo que ocurrió fue la sacralización de la figura de Fernando VII, con todas sus implicaciones políticas e ideológicas que ello tuvo en el curso de las Independencias en América<sup>10</sup>. Era una forma de mostrar como las creencias, los valores y las actitudes de las provincias americanas jugaban un papel fundamental, en torno a la institución monárquica, en la definición de la cultura política de la época, y condicionaron de hecho, en buena medida, el curso de los acontecimientos más relevantes del periodo.

<sup>9</sup> Francois Xavier Guerra, *Modernidad e Independencias*, pp. 92-102.

<sup>10</sup> *Ibidem*, pp. 150-156.

La otra razón bastante clara es que todo este movimiento de fidelidad a la monarquía española, obedecía también a que la mayoría de los españoles y los americanos se oponían a los franceses. El historiador Jaime Rodríguez es muy concreto en este planteamiento:

Con el paso de dos siglos hemos llegado a aceptar como benéficos los resultados de la Revolución Francesa; mas, en ese tiempo, el pueblo hispánico relacionaba el movimiento francés con los excesos revolucionarios: el terror, el “ateísmo”, el anticlericalismo, que se manifestaba en especial con el estatuto civil para el clero, y un imperialismo nuevo y virulento que había subyugado brutalmente a otros pueblos europeos. Lejos de ofrecer oportunidades para alcanzar la “democracia” y el “progreso”, los franceses eran el epítome de todo lo que temían los pueblos de España y América. Para ellos, la dominación francesa implicaba una centralización mayor y exacciones económicas aun más cuantiosas. En consecuencia, los pueblos de la Península y del Nuevo Mundo se mostraron unánimes en su oposición a los franceses<sup>11</sup>.

## **El discurso de la Invisibilidad**

Lo de Caracas el 19 de abril de 1810 fue un golpe de Estado<sup>12</sup>, pero no llegó de golpe<sup>13</sup>. Lo que era España y su imperio quedó arrollado por un

<sup>11</sup> Jaime Rodríguez, *La Independencia de la América española*, p. 73.

<sup>12</sup> Demetrio Ramos, *España en la Independencia de América*, p. 262. Ramos señala que en la jornada de abril de 1810, un grupo de mantuanos de Caracas se aliaron para organizar un movimiento conspirador cívico / militar que depuso a las autoridades realistas que estaban al frente de la Capitanía General de Venezuela; conquistando el poder no por una oposición, sino como traspaso del mando a otro poder reasumido por los pobladores y apoyado en un radical fidelismo al monarca como mejor garantía de sus intereses.

<sup>13</sup> David Bushnell, *Simón Bolívar, proyecto de América*, p. 37. Bushnell dice que “el 19 de abril de 1810, por una revolución incruenta en Caracas, fue depuesto el capitán general de Venezuela y creada en su lugar una junta de gobierno integrada básicamente por representantes de los notables criollos. Es ésta la fecha observada convencionalmente como el comienzo del movimiento de independencia nacional, pero en realidad los eventos del 19 de abril no fueron sino la culminación de una crisis de más larga incubación, o mejor dicho aun el clímax venezolano de una crisis que abarcaba al Imperio español en su totalidad”. Ésta tesis también la plantea Germán Carrera Damas en sus libros: *La disputa de la Independencia*, p. 24 y *Una Nación llamada Venezuela*, p. 35.



remolino de guerra y revolución como resultado de lo ocurrido en la Península entre 1808 y 1810, y que en América todo este movimiento insurreccional, finalmente se convertirá en guerras de Independencia, después de un desarrollo lento y gradual. Estos movimientos independentistas americanos tendrán, en algunos casos quizás en todos, características propias debido a la dinámica de adaptación a los nuevos tiempos que se aproximaban.

En este marco de crisis de la monarquía española, es como se llega al jueves Santo 19 de abril de 1810, cuando aprovechando la asistencia del Capitán General de la Provincia, Don Vicente de Emparan que iba acompañado del Cabildo a la catedral para las ceremonias religiosas, es obligado a participar en un *cabildo abierto*, donde los mantuanos caraqueños plantean la situación de “vacío de poder” en España por ausencia del Rey, y exigen la opinión del gobernador con respecto a lo que ocurría en España. Los miembros del Cabildo partidarios de constituir una Junta se valieron del alcalde José de las Llamozas para convocar a un cabildo extraordinario, aunque él no estaba autorizado para tal convocatoria. Pero en esta trampa cayó Emparan, y al asistir al Ayuntamiento convalidó el acto.

Desarrollados los acontecimientos del 19 de abril, que concluye con la formación de la Junta Conservadora de los Derechos de Fernando VII, las nuevas autoridades determinan sumar el mayor número de voluntades a la decisión tomada, y resuelven enviar emisarios a todas las provincias que integraban la Capitanía General de Venezuela, con la misión de informar los sucesos de Caracas y conseguir el reconocimiento de la Junta por parte de los Cabildos de las principales ciudades.

En la medida en que lo permitieron las comunicaciones, se sumaron al “ejemplo que Caracas dio” las provincias de Cumaná (27 de abril); Barcelona (27 de abril); Margarita (4 de mayo); Barinas (5 de mayo); Mérida (16 de septiembre) y Trujillo (9 de octubre). Mientras esto ocurría llegaron a Caracas noticias nada tranquilizadoras: Coro y su territorio, que pertenecían a la Provincia de Caracas; y Maracaibo desconocen la Junta de Caracas y se declaran leales a la Regencia. En Guayana, ocurre algo parecido, se formó una Junta de Gobierno el 11 de mayo; pero poco después cayó en manos de los partidarios de la Regencia, los cuales la disolvieron y declararon su hostilidad a la Junta de Caracas.

## **El escenario de la Independencia en Coro**

El Regionalismo es quizás el elemento más importante que define la fidelidad del Cabildo de Coro al Rey y la actitud de resistencia a la Junta de Caracas<sup>14</sup>. Ya en Coro se decía “déjate de esa junta, que la Junta perdió a Caracas” cuando algún párvulo andaba por caminos torcidos y con amigos poco creíbles. Es decir, la carga emocional de defensa de la región frente a las pretensiones centralizadoras de Caracas y la fidelidad jurada al Rey, llegó a calar tanto en el imaginario colectivo que con una muestra del refranero popular advertían y separaban el bien del mal.

¿Pero qué hizo tan fiel a Coro? La fidelidad y apego de la Provincia de Coro a la Corona Española data desde los mismos días de su fundación. Incluso hubo movimientos que han sido denominados preindependentistas que se gestaron en Coro, pero todos fracasaron. De estos alzamientos nombramos principalmente dos:

- 1795. Alzamiento de los negros de la Sierra de Coro el 10 de mayo, liderado por José Leonardo Chirino.
- 1806. Ataque y desembarco del Teniente General Francisco de Miranda, en La Vela de Coro.

Estos dos hechos sorprendidos y de fuerza son importantes para explicar aun más la resistencia en Coro y afianzar el apego en la región coriana por las instituciones monárquicas y al Rey mismo. Incluso lo señalará posteriormente el mismísimo Bolívar:

El hábito de obediencia; un comercio de intereses, de luces, de religión; una recíproca benevolencia; una tierna solicitud por la cuna y la gloria de nuestros Padres; en fin todo lo que formaba nuestra esperanza no venía de España. De aquí hacía un principio de adhesión que parecía eterno; no obstante que la conducta de nuestros dominadores relajaba esta simpatía o, por mejor decir, este apego forzado por el imperio de la dominación.<sup>15</sup>

Pedro Manuel Arcaya, añade a lo anterior, otros elementos a considerar a la hora de evaluar la actitud de lealtad asumida por los corianos:

---

<sup>14</sup> Elina Lovera Reyes, *De leales monárquicos a ciudadanos republicanos*, p. 99 y siguientes.

<sup>15</sup> Simón Bolívar, *Carta de Jamaica*, p. 39.



Dos elementos capitales influyeron para hacer de Coro el más ardiente foco del realismo durante nuestra magna lucha. Fueron la enconada rivalidad que había con Caracas, iniciadora de la revolución y el sentimiento religioso profundamente arraigado en las masas populares enseñadas a considerar el Rey como Ministro de la Justicia de Dios en la tierra. Nunca se conformaron, durante la época colonial los prohombres de Coro con la traslación del Gobierno a Caracas. Protestó nuestro ayuntamiento cuando los gobernadores efectuaron esa traslación en el siglo XVI. Después se hizo la más obstinada resistencia a la mudanza del Obispado en el siglo XVII.<sup>16</sup>

También José Francisco Heredia<sup>17</sup>, señala todo el alcance que, en el desarrollo de la guerra, ha de tener la resistencia realista en la Provincia de Coro, diciendo:

El comandante de Coro, D. José Ceballos, y el ayuntamiento, animados por el entusiasmo que manifestó el vecindario a favor de la causa nacional, tomaron la generosa resolución de resistir las insinuaciones de la Junta (de Caracas) y reconocer la autoridad de la Regencia, por lo cual debe ser eternamente memorable aquel distrito, pues de otro modo ya estaría consolidada sin remedio la Independencia de Venezuela y Nueva Granada.<sup>18</sup>

Sin lugar a dudas, la actitud reaccionaria de Coro respondía a una posición tradicional y conservadora de legitimidad, soberanía y autonomía, aun más, cuando la población y en particular las élites dirigentes, no sabían con certeza ni estaban concientes a que se estaban enfrentando. De manera que, el hombre de la Provincia coriana surgió desde el comienzo por una posición histórica particular, con determinantes propias, es decir, de complejos factores anímicos que habrían de conformar una actitud en mucho contraria a la de sus hermanos del resto de la República.

Por tanto, no es enteramente simplista afirmar que así como el clima de agitación revolucionario de Caracas, Barquisimeto, Mérida, Trujillo y las provincias orientales favoreció la formación de aquellos hombres que a poco se

---

<sup>16</sup> Pedro Manuel Arcaya, *La guerra de Independencia*, p. 5.

<sup>17</sup> José Francisco Heredia, *Memorias*, p. 4.

<sup>18</sup> José Francisco Heredia, *Memorias*, p. 4.

transfigurarían en héroes simbólicos de la República, así también el clima de la provincia coriana de lealtad a la corona, de agitación y de actividad militar contra la Independencia, hubo de incubar la falange que, en los campos de batalla, defendería hasta lo último, y con no menos heroísmo y tenacidad los derechos de Fernando VII.

## **Por la Independencia: ¡Jamás! la respuesta política**

A Coro llegaron como comisionados los señores Vicente Tejera, Andrés Moreno y Diego de Jugo, quienes fueron recibidos como enemigos por el Gobernador José Ceballos, diciéndoles “que ni el pueblo se metía en nada ni sabía otra cosa que lo que violenta y maliciosamente le inspiraban cuatro maliciosos<sup>19</sup> magnates”. Los apresó y los envió a Maracaibo, para ser remitidos a las prisiones de Puerto Rico. Alegaba el Gobernador de Coro para desconocer a la Junta de Caracas, que esta había cesado en su dignidad de Capital de la Colonia desde que había sustituido al Capitán General y a la Real Audiencia y, en consecuencia, su pueblo y Cabildo han quedado

...en igual clase que los otros de la Provincia pues las Constituciones del Reino no concede ni sombra de autoridad a un cabildo sobre otro; y de ser así la tendría Coro sobre todos los de la Provincia, incluso el de Caracas, por ser aquella la ciudad más antigua y fundadora de la Provincia de Venezuela, habiendo dejando de tenerla y de ser la capital, por sólo la traslación de dichas autoridades a la de Caracas<sup>20</sup>.

## **Al Toro de Caracas: la respuesta militar**

Cuando la Junta de Caracas se entera que el Gobernador de Coro había apresado a sus comisionados y les envió a Maracaibo, para que de allí

---

<sup>19</sup> Mariano Arcaya, estudiante de Derecho en la Universidad de Caracas se embarcó en el mismo transporte, por mera casualidad, que la comisión que había enviado la Junta de Caracas para Coro, y por tal motivo, fue considerado como parte de dicha comisión. Luego este entuerto se resuelve a favor de Arcaya. Véase: Pedro Manuel Arcaya, *Coro y el movimiento del 19 de abril de 1810*, p. 6.

<sup>20</sup> Blanco y Azpurua, *Documentos*, Vol. II, pp. 491, 492.



fueran remitidos a los presidios de Puerto Rico; decide someter la disidencia de Coro imponiéndose por las armas y para ello nombró al Marqués del Toro Comandante del Ejército del Poniente.

Marcharon 150 leguas por los imperfectos caminos apenas rasgados desde Caracas hasta Carora, y luego a Siquisique, donde situó el Cuartel General. Desde aquí el Marqués entabla comunicación con el Ayuntamiento de Coro, pidiéndoles que expulsen al Gobernador Ceballos y reconozcan en el gobierno de Caracas los sagrados derechos de la Nación. Pero, para los corianos la Nación estaba representada por el Rey y en ausencia de éste por la Regencia; además le manifestaron no tener interés de seguir conversaciones con él por ser su autoridad la expresión de un poder que calificaban de espurio. También dejaban bien claro que no se sentían atemorizados, en lo más mínimo, por la superioridad numérica de las fuerzas que acompañaban al Marqués. Si la débil España había resistido y derrotado al poderoso Napoleón, los débiles corianos resistirían a la poderosa Caracas y en caso de sucumbir, morirían “como hombres fieles y honrados”.

Y definitivamente, los corianos sólo tenían su fidelidad y honradez. Dice el Regente Heredia:

...por fin el Marqués del Toro, después de haber arrollado en el tránsito algunas partidas nuestras, se presentó delante de Coro el 28 de noviembre con más de tres mil hombres bien disciplinados y provistos, cuando en aquella ciudad abierta sólo había seiscientos fusileros, doscientos hombres montados en caballos y mulas, y como mil de flechas y lanzas que para nada servían; el 29, después de una farsa que llamaron ataque, se retiró el Marqués en el mayor desorden, perdiendo hasta sus baúles<sup>21</sup>.

Sobre esto, un comentario final para destacar un problema que por sus dimensiones merece una investigación aparte. La formación de los ejércitos realistas integrados en su inmensa mayoría por americanos, incluso se puede decir que hasta por casi la totalidad de los varones de una misma familia, y por algunas escasas unidades de tropa veterana; al momento de producirse la Independencia, deja ver la escasa organización militar que tenían. Además, por la crisis en España, los refuerzos son insuficientes porque ya en la Península

---

<sup>21</sup> Heredia, *Memorias*, p. 9.

son también pequeños. Así en los primeros meses de la guerra, el ejército sólo es suficiente para evitar los avances de los insurrectos y a veces para recuperar los territorios perdidos.

## **2. Los Desdichados. Vicente Emparan: ¡Yo tampoco quiero mando!**

Con estas palabras se inicia la carencia de autoridad española en Venezuela y América. En nota al ayuntamiento de Cumaná, la Junta Suprema calificó el hecho de “dejación voluntaria<sup>22</sup>” del mando por el Capitán General. Incluso antes que esto ocurra, el gesto de asomarse al balcón para apelar directamente al “pueblo” y preguntar “¡Señores! ¿Están vuestras mercedes contentas conmigo? ¿Quieren vuestras mercedes que les gobierne?” son palabras que llevan el sello de la grave cortesía hispánica y corresponden al blando y paternal carácter del viejo hidalgo. Un par de viajeros franceses, adversos a los principios revolucionarios, fueron testigos de muchos de los sucesos ocurridos durante el desarrollo de la revolución; ellos cuentan que ese 19 de abril “y ante el pueblo congregado en las cercanías de su palacio, el Capitán General dió muestras de vacilación y temor, aunque disponía de los medios para oponer un dique al espíritu de insubordinación<sup>23</sup>”.

¿Habrà algo en Emparan de credulidad y confianza en sus gestiones que le harán creer que goza de simpatía en la ciudad? o ¿será que no era un simple acto personal de acercamiento, sino que respondía a una línea premeditada de vigilar al grupo más afín al revolucionarismo peninsular? Él mismo asienta “había yo adoptado este método de franquearme con el pueblo, a fin de ganar su confianza y desvanecer los proyectos y malignas intenciones de espíritus revoltosos, que diariamente esparcía especies peligrosas con el designio de infundir desconfianza del gobierno y disponer al pueblo a la revolución<sup>24</sup>”.

<sup>22</sup> Ángel Grisanti, *Repercusión del 19 de abril de 1810 en las provincias, ciudades, villas y aldeas venezolanas*, pp. 82, 83.

<sup>23</sup> H. Poudenx y F. Mayer, *La Venezuela de la Independencia*, p. 27. En la misma cita estos viajeros franceses que cedieron a la tentación de críticos y observadores dicen más “estando en sesión el cabildo, Emparan se asomó a una de las ventanas del salón, y tuvo la debilidad de preguntarle al pueblo si ellos deseaban que él continuara como gobernador”.

<sup>24</sup> Vicente Emparan, “Relación al Rey”, en *El 19 de abril de 1810*, p. 20.



En otro lugar del informe dice:

...desde que llegué a Caracas procuré ganar a las primeras personas, principalmente a las que habían sido encausadas por {el anterior intento de} la pretendida Junta, que me parecían más peligrosas. En efecto, conservaba buena correspondencia con ellos, y con especialidad con la familia del Marqués del Toro (...) había traído conmigo a su hermano Fernando, como Capitán de Guardias Españolas y tenía muchos motivos para pensar que me sería fiel amigo. (...) De este modo los observaba de cerca y nunca noté en ellos cosa que me diera indicios de descontento.<sup>25</sup>

Vicente Emparan<sup>26</sup>, acusado de “afrancesado y bonapartista”, fue Capitán General de Venezuela desde mayo de 1809, nombramiento que provenía de una orden personal de Napoleón<sup>27</sup>, circunstancia que tuvo decisiva influencia en los sucesos de su gobierno. Había sido jefe militar de Puerto Cabello y Gobernador de Cumaná. José Domingo Díaz, habla de la “elevada reputación de actividad, severidad y firmeza<sup>28</sup>” que Emparan dejó en Cumaná y agrega que en Caracas “desplegó un carácter de popularidad desconocido hasta entonces en los capitanes generales<sup>29</sup>”.

Acontecidos los hechos de abril de 1810, Emparan ya en el exilio dirige al Rey una “Relación<sup>30</sup>” y cuenta lo sucedido en Caracas. De primera impresión es un informe confuso y apresurado; confuso por las imprecisiones en las fechas y apresurado, primero porque el documento no está fechado y segundo por el derecho a la legítima defensa, como es lógico, para justificarse con sus superiores antes que ocurriera algún pronunciamiento en la Península, sin que se supiera su versión de los hechos.

---

<sup>25</sup> *Ibidem*, p. 24.

<sup>26</sup> Luis Alberto Sucre, *Gobernadores y Capitanes Generales de Venezuela*, pp. 314 – 317.

<sup>27</sup> Blanco y Azpuru, “Llegada a Caracas de dos nuevos mandatarios, el Capitán General Emparan y el Intendente Basadre”, en *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador*, Tomo II, pp. 236, 237.

<sup>28</sup> José Domingo Díaz, *Recuerdos sobre la rebelión de Caracas*, p. 58.

<sup>29</sup> *Ídem*.

<sup>30</sup> Emparan, “Relación al Rey”, pp. 19 – 28.

Indiscutiblemente que a Emparan le toca difícil, hace frente a tres conspiraciones, dos fallidas y una la del 19 que logro su objetivo<sup>31</sup>. En esa misma Relación al Rey dice:

...pero como muchos de los que en Caracas llaman mantuanos, que son la clase primera en distinción, estaban poseídos del *espíritu de rebelión*, dos veces intentada y desvanecida, y es de la misma, de sus partes y deudos la oficialidad del cuerpo veterano y de las milicias, fraguaron la revolución [cusivas nuestras]<sup>32</sup>.

¿Pero que estimula ese *espíritu de rebelión*? Los mantuanos de Caracas temían que destronada la monarquía borbónica del trono español, los funcionarios españoles representantes de la nueva monarquía bonapartista introdujeran cambios económicos y sociales que limitara sus privilegios o incluso que eliminara su modo de producción, basado en el latifundio y la mano de obra esclava<sup>33</sup>. En este sentido, la lucha entre estos dos poderes desencadena la Independencia.

Los culpables de la revolución son señalados con todos sus pecados en la misma relación como para que no quede duda:

...ni el comercio, ni el clero, ni el pueblo en general, ni un solo hombre de juicio y probidad han tenido parte alguna en la revolución de Caracas, todos generalmente estaban contentos con el Gobierno, la Audiencia y también de los oficiales expulsados. De aquí es que temerosos los revolucionarios de alguna conmoción popular a favor nuestro, se precipitaron por arrojarnos y dieron

---

<sup>31</sup> John Lynch, *Las Revoluciones Hispanoamericanas*, p. 193-194. Este autor resalta los esfuerzos de las autoridades españolas en Caracas por dominar los intentos de deponer al Capitán General Vicente Emparan el 14 de diciembre de 1809 y el 2 de abril de 1810. Esta última “la del cuartel casa de la Misericordia” la expone Emparan en su “Relación al Rey” diciendo que “fue avisado días antes por un medio oscuro e insuficiente” y él mismo tuvo oportunidad de verla desde su casa de habitación que estaba al frente de aquel cuartel, pero no la enfrentó para no exponerse a Tomás Montilla y a una “multitud de pillos negros y mulatos”, además que la consideró una actuación peligrosa e inútil para la comprobación del delito. La respuesta posterior de Emparan fue dispersarlos y enviarlos a otras guarniciones alejadas de la ciudad.

<sup>32</sup> “Relación de Emparan”, pp. 21, 22.

<sup>33</sup> Miguel Izard, *El miedo a la Revolución*, p. 24. También puede verse el libro de Ángel Rafael Lombardi Boscán, *Banderas del Rey*, pp. 33-35.



órdenes repetidas para asesinarlos en el momento que se observase cualquier movimiento.<sup>34</sup>

También ésta Relación al Rey, informa cómo trascurrió el 19 incluido el episodio del balcón y su desenlace. Dice “me levante de mi asiento y asomándome al balcón dije en alta voz: si era cierto que el pueblo quería que yo dejase el mando, y los que estaban más inmediatos y a distancia de percibir lo que se les preguntaba, respondieron “no Señor, no”, pero otro más distante a quien los revolucionarios hacían señas del balcón porque no me podían oír, y era sin duda la chusma que tenían pagada, dijo que sí: y sobre este sí de un pillo, los mantuanos revolucionarios me despojaron del mando<sup>35</sup>”.

Ya hacia el final del informe, Emparan lanza una sentencia que casi raya en la maldición:

...si ya no están los mantuanos arrepentidos de su desatinada insurrección muy poco pueden tardar en arrepentirse; pero siempre será tarde. (...) Si el mal no comprendiera sino a los revolucionarios, podrían estimarse como un castigo merecido de su deslealtad y locura, pero será doloroso que se extienda a los inocentes del propio país y otros del continente americano.<sup>36</sup>

Con todo lo anterior, la actitud de Emparan, contradictoria y hesitante, alternativamente violenta y débil además sospechosa, puesto que, siendo Gobernador de Cumaná facilitó la huida de Manuel Gual<sup>37</sup> a Trinidad y sobre todo porque había sido nombrado Capitán General por el mismo Napoleón; fue uno de los factores decisivos para iniciar primero un movimiento dirigido exclusivamente contra unas autoridades pronapoleónicas, pero que desembocó en el primer intento americano de convertir una colonia española en una República independiente.

---

<sup>34</sup> Emparan, “Relación al Rey”, p. 22.

<sup>35</sup> *Ibidem*, p. 23. En esta cita que hemos tomado del informe de Emparan puede verse con claridad las categorías de pueblo que concibe la mentalidad del funcionario español y en función de esa clasificación las trata.

<sup>36</sup> *Ibidem*, pp. 27, 28.

<sup>37</sup> Caracciolo Parra Pérez, *Mariño y la Independencia de Venezuela*, Tomo I, p. 47. Véase también la versión que trae Luis Alberto Sucre en *Gobernadores y Capitanes Generales de Venezuela*, p. 314.

## **Vicente Basadre: ¡Quien vive: Caracas; que gente: Patriotas!**

Afirma Basadre que esta frase era el resumen de la felicidad que se vivía en Caracas y La Guaira, sin embargo, no era una consigna tan feliz pues la segunda parte había suscitado algunos disgustos y desazones, porque la gente de mar se empeñaba en responder: ¡España! Era tanta la alegría, que los mantuanos de Caracas solemnizaron la fecha con un *Te Deum* cantado en Acción de Gracias por la libertad e independencia; que además dió ocasión para que las damas de “mantas con puntas” lucieran sus mejores galas con el “mayor lujo y ostentación” y los caballeros se felicitaran en la calle; pero los oradores de mayor “concepto y opinión” se excusaron de predicar el panegírico y a fuerza de “instancia y ruego” se buscaron un fraile mercedario que contara y cantara todo lo sucedido<sup>38</sup>.

Vicente Basadre<sup>39</sup>, también tildado de francófilo, fue Intendente del Ejército y Real Hacienda desde la misma época que Emparan, incluso se manifestaban amistad y colaboración. Depuesto como fue, a bordo del *Fortuna*, escribió el “Memorial sobre el 19 de abril de 1810<sup>40</sup>”, una larga versión que abunda en detalles acerca de lo sucedido.

En su largo memorial, Basadre dice que los mantuanos no hablaban de otra cosa sino de su independencia, lo que motivó, entre otras cosas, la composición de canciones alusivas a la libertad. Pero que “lo más escandaloso fue en las canciones alegóricas, que compusieron e imprimieron de su independencia, convidaban a toda la América Española, para hacer causa común, y que tomasen a los caraqueños por modelo para dirigir revoluciones<sup>41</sup>”.

El 20 de abril, en la visión de Basadre, la Colonia amaneció sin leyes, sin autoridades constituidas, con una pobre idea de lo que a ciencia cierta pasaba

---

<sup>38</sup> Vicente Basadre, “Memorial sobre el 19 de abril de 1810”, en *El 19 de abril de 1810*, pp. 44, 45.

<sup>39</sup> Manuel Lucena Salmoral, Vicente Basadre, *Diccionario de Historia de Venezuela*, tomo I, pp. 391, 392. Véase este trabajo de Lucena, que explica bien la relación de Basadre con la monarquía napoleónica.

<sup>40</sup> Basadre, “Memorial”, pp. 35-61.

<sup>41</sup> *Ibidem*, p. 46.



y mucho menos, lo que podía ocurrir en el futuro inmediato. La Capitanía General, la Intendencia y todas las dependencias del buró español habían sido sustituidos sus funcionarios por criollos de la élite dirigente. Es decir, en un abrir y cerrar de ojos las instituciones con rutina establecida, que marchaban con su personal eficiente, especializado y calificado por los rieles establecidos de la normativa vigente y los hábitos de funcionamiento, pasa a ser la institución dispuesta a obedecer las disposiciones emanadas del nuevo centro de poder<sup>42</sup>.

Esta revolución que por la fuerza se constituía, después de afianzarse, continua Basadre en su narración, anuncia uno de sus objetivos principales, destruir moral y materialmente a los hombres y las instituciones del régimen depuesto por la fuerza y fabricar, con toda celeridad y poco respeto a la ley y la verdad, formas de justificación de aquel hecho que el pueblo de Caracas había presenciado con asombro.

En este sentido hubo de valerse de argumentos de justificación, para lograr su esfuerzo de legitimación, se dijo que “el Capitán General, había pasado un oficio al Ayuntamiento a las cuatro de aquella mañana, declarando que España estaba absolutamente perdida<sup>43</sup>”. Además apresaron a los funcionarios reales “en términos descorteses y groseros<sup>44</sup>” bajo amenaza de al más leve movimiento “nos tirasen un balazo y nos asesinasen<sup>45</sup>”.

Pero la persecución no termina ahí, según el relato de Basadre. Él como administrador de la Real Hacienda fue acusado de ladrón. “Me notificó una providencia del nuevo Intendente, para que declarase, que distribución había dado a cuatro mil pesos que tomé de Cajas Reales, los dos mil en el próximo año pasado, y los otros dos mil restantes en el presente, correspondientes a gastos reservados” y continua “mi contestación fue muy lacónica, precisa y breve, diciendo los había distribuido en limosnas (... y que los) podían reintegrar de cuatro meses de sueldo vencidos que tenía<sup>46</sup>”. La venganza no se hizo esperar “con el objeto de mortificarme y asfixiarme (...) de un modo cruel

---

<sup>42</sup> Graciela Soriano, *Venezuela 1810- 1830*, p. 74.

<sup>43</sup> Basadre, “Memorial”, pp. 41, 42.

<sup>44</sup> *Ídem*.

<sup>45</sup> *Ídem*.

<sup>46</sup> *Ibidem*, p. 47.

y tirano<sup>47</sup>” la contestación a la pregunta fue cumplida. Las nuevas autoridades se reintegraron el pago de los cuatro mil pesos de gastos reservados con los sueldos vencidos de Basadre.

Basadre es menos intencionado que Emparan, abriga la esperanza del arrepentimiento de los mantuanos de Caracas “con el objeto de reponer las cosas a su antiguo estado<sup>48</sup>”. Y propone para ello “usar la suavidad, dulzura, prudencia, moderación y discreción, para atraer a la ciudad de Caracas y su provincia, a la obediencia y fidelidad del Rey nuestro señor<sup>49</sup>”.

### **Narciso Coll y Prat: “la maldad se ejecutó sin plan”**

Esta es la primera impresión que recoge el Arzobispo Coll y Prat al desembarcar en La Guaira, y aun es más explícito “la revolución del diecinueve de abril, según lo que se me informó y después he confirmado, fue obra de pocos, y aquel lamentable acontecimiento vino sin plan fijo, ni sistema determinado<sup>50</sup>”. Pese a esto decidió quedarse en Venezuela para cumplir sus deberes de pastor, en conciencia de quien deberá responder ante Dios por sus actos y palabras.

Narciso Coll y Prat<sup>51</sup>, fue el segundo Arzobispo de Caracas desde 1808. Pero, su enemistad con Francia y la corriente volteriana y enciclopedista de ese país; y ante las vicisitudes de la invasión de tropas napoleónicas a España, asume puesto de responsabilidad en la defensa de la plaza fuerte de Gerona, lo que retrasa su partida a la Diócesis que el pontífice Pío VII le había encargado. Cuando llega a La Guaira en julio de 1810, sin tener conocimiento de lo que pasó en abril y recibido entre “gritería, confusión y obstinación<sup>52</sup>” tuvo que enfrentar una situación terrible y agitada no prevista. Los memoriales de Coll y Prat, que publicó la Academia Nacional de la Historia, son la fuente para reconstruir su testimonio.

---

<sup>47</sup> *Ibidem*, p. 49.

<sup>48</sup> *Ibidem*, p. 56.

<sup>49</sup> *Ibidem*, p. 58.

<sup>50</sup> Narciso Coll y Prat, *Memoriales sobre la Independencia de Venezuela*, p. 114.

<sup>51</sup> Pedro Reixach Vila, Narciso Coll y Prat, *Diccionario de Historia de Venezuela*, tomo 1, pp. 861, 862.

<sup>52</sup> Coll y Prat, *Memoriales*, p. 49.



Los hechos del 19 de abril, a pesar de haberlos recogido tempranamente de boca de terceros y enterarse de “las ideas infernales, subterráneas, antirreligiosas, antisociales y antihispanas, y de los Eoptas promovedores y protectores de sus sinagogas<sup>53</sup>”; son muy similares a los otros testimonios que hemos visto, expuesto y analizado. Sin embargo, lo particular, entre otras más, en esta narración es el juicio que Coll y Prat hace de Emparan: “...y cerró la debilidad de Emparan, que después de no haber oído los consejos de la Real Audiencia que oportunamente y por escrito le dió, sobre que debía tomar providencias de vigor, llevado de su genio lleno de desprendimiento y falta de energía, se presentó en el balcón”<sup>54</sup>.

El Arzobispado de Caracas había sido creado en 1804, venía a ser el administrador del gobierno eclesiástico de la Capitanía General de Venezuela y era el resultado final de un proceso orgánico, natural y paulatino que se había producido sobre niveles más amplios que los de la vida local de los Ayuntamientos, dado que eran efectiva respuesta a necesidades y aspiraciones sentidas por la sociedad. Coll y Prat sabe a lo que viene, quiere ejercer el ministerio que la iglesia le ha encomendado en esta Provincia para “conservación de la Religión, y Culto Católico privativo, y consuelo espiritual, y temporal de su Grey; por la defensa de los Sagrados Fueros de la Iglesia, fomento y propagación del espíritu español<sup>55</sup>”.

Pero el vacío de poder y la ausencia de instituciones y funcionarios reales lo sorprenden. Luego de saludar a don Juan de Escalona, brigadier que la Junta dispuso para recibirlo, éste le solicita la documentación que lo acredita como Arzobispo de Caracas. Coll y Prat le dice que los traía su criado para entregarlos al Capitán General y a la Audiencia; a lo que respondió Escalona “¡Que Audiencia, Capitán General ni Intendente! No los tenemos; somos gobernados por una Suprema Junta Provincial<sup>56</sup>” y el Obispo respondió “¡Junta! ¿Con qué Autoridad y bajo que nombre?<sup>57</sup>” y repuso él “de Fernando Séptimo, para conservarle estos dominios, librándolos de toda invasión enemiga<sup>58</sup>”.

---

<sup>53</sup> *Ibidem*, p. 54.

<sup>54</sup> *Ibidem*, p. 115.

<sup>55</sup> *Ibidem*, p. 47.

<sup>56</sup> *Ibidem*, p. 51.

<sup>57</sup> *Ídem*.

<sup>58</sup> *Ídem*.

Al parecer el Arzobispo respondió muy diplomáticamente que “su reino no era de este mundo<sup>59</sup>”, y asumió los deberes de su cargo, aparentando que aceptaba de buena gana las innovaciones introducidas en el país. Sin embargo, está inquieto y decide actuar con disimulo ayudándose de “los órganos confesionales, púlpito y conversaciones familiares y frecuentes en las principales poblaciones del Obispado<sup>60</sup>” y lo más importante gana adeptos para la causa de la Religión y la Monarquía Española, y los señala con nombre y apellido “el Doctor Montenegro, cura de la Candelaria; el Doctor Manuel Vicente Maya, cura de la Catedral; el Doctor Juan Nepomuceno Quintana, catedrático de moral; el Presbítero Doctor Rafael de Escalona, hombre hábil y ejemplar; y el Doctor Juan Antonio Díaz Argote, cura de La Guaira<sup>61</sup>”.

Con estos beneficios a su favor, ordena en secreto al clero que lo sigue, que alentara a los negros, tanto libres como esclavos, a luchar a favor de la Corona. El llamado del Arzobispo tuvo éxito en virtud que los realistas peninsulares de las clases bajas tenían relaciones más estrechas con los negros que los mantuanos republicanos, muchos de los cuales eran propietarios de esclavos. Como resultado de estas gestiones, numerosos pardos y negros realistas se revelaron en favor de Fernando VII y logran ocupar grandes zonas de la costa oriental y ponerlas bajo su dominio<sup>62</sup>.

Pero con todo y esto, la contrarrevolución organizada por Coll y Prat no es suficiente. Lo encontramos luego quejándose de “ésta mutación de Gobierno<sup>63</sup>” de ésta “la imaginaria República Venezolana<sup>64</sup>”, que el origen de toda la ruina de este país, no inicia con la revolución de abril, sino que viene de mucho antes “los depósitos eran más antiguos, y las fuentes venenosas corrían

---

<sup>59</sup> Poudenx y Mayer, *La Venezuela de la Independencia*, p. 29.

<sup>60</sup> Coll y Prat, *Memoriales*, p. 56.

<sup>61</sup> *Ibidem*, p. 55.

<sup>62</sup> *Ibidem*, pp. 58,59. En este aspecto el Arzobispo Narciso Coll y Prat nos pone en perspectiva de otro problema poco visto, me refiero aquí a la aún no bien valorada participación de otras categorías humanas como los negros y pardos en la revolución, ya sea, a favor o en contra de otro determinado. Puede verse el capítulo Historia desde Abajo de Jim Sharpe en Peter Burke, *Formas de Hacer Historia*.

<sup>63</sup> *Ibidem*, p. 50.

<sup>64</sup> *Ibidem*, p. 55.



sin ser sentidas<sup>65</sup>”. El origen según Coll y Prat eran a “más de veinte años hacía que los estudios serios eran despreciados; el seminario y la Universidad habían injustamente perdido su crédito. (...) La ciencia se iba a aprender de maestros corrompidos, y se bebía la ponzoña de los libros sediciosos, que por todo el mundo esparcía el audaz filosofismo<sup>66</sup>” y que en la Capitanía General “por los puertos entraban los libros a cajonadas<sup>67</sup>”.

Frente a esto, proponía un modelo de organización social sostenido y fundamentado en la religión católica donde Sacerdocio e Imperio adelantarían “la transformación, progresos, consistencia y confraternidad íntima que pueda desearse a favor de la Madre Patria (...) por una educación cristiana, política, civil y social solidamente combinada cual se requiere entre estas gentes tan diferentes en las clases y colores<sup>68</sup>”.

La reconciliación entre Estado e Iglesia nunca fue posible, hubo tolerancia. Monseñor Coll y Prat se encargó personalmente de dos problemas inminentes en la sociedad que se transformaba: la circulación de literatura revolucionaria y la idea de la tolerancia religiosa. En ambos casos el Arzobispo encuentra comprensión en la Junta Suprema. Al respecto dice Francisco José Virtuoso en su libro *La Crisis de la Catolicidad en los inicios republicanos de Venezuela* que la Junta Suprema responde a Coll y Prat invitándolo a continuar su cruzada a favor de una sociedad cimentada sobre el Catolicismo, ahora en grave riesgo por los peligros que representan la aspiración de la libertad confesional y la presencia de libros y papeles perniciosos al dogma de la religión<sup>69</sup>.

Narciso Coll y Prat, distinguido antagonista de la revolución, tuvo la suerte de ver en su visión de “vasallo fiel y leal” la decadencia de los patriotas:

En una palabra, cuanto mayores eran las iniquidades e ideas de depredación, orgullo y trastorno; tanto se dignó la Omnipotencia Divina mirar con clemencia y amonestar a estos naturales, a que volviesen en

---

<sup>65</sup> *Ibidem*, p. 125.

<sup>66</sup> *Ídem*.

<sup>67</sup> *Ibidem*, p. 126

<sup>68</sup> *Ibidem*, pp. 77,78.

<sup>69</sup> Francisco José Virtuoso, *La Crisis de la Catolicidad en los inicios republicanos de Venezuela*, p. 40.

el seno de su antigua Madre común, reconociendo altamente las dos Soberanías divina y humana, de que con tanta infamia se contemplaban separados e independientes<sup>70</sup>.

## **José Francisco Heredia: “el de la Piedad Heroica”**

Así califica don Mario Briceño Iragorry al Regente Heredia, por su temperamento, convicción y en virtud también de sus funciones. Heredia es un hombre de paz, equilibrado, que trata de sobreponerse a las pasiones de la hora; su preocupación más constante es aliviar los males de la guerra y evitar la difusión de su doloroso cortejo de miseria, violencia e injusticia<sup>71</sup>. En esta dimensión es un hombre incomprendido en su tiempo por los bandos contendientes por alcanzar la victoria.

José Francisco Heredia y Mieses<sup>72</sup> fue Oidor-regente interino de la Real Audiencia de Caracas desde enero de 1810. Cuando se disponía partir a Venezuela, para encargarse de la Audiencia, se entera de los sucesos de abril en Caracas y a pesar de las noticias, se embarca rumbo a Coro, con instrucciones de servir de mediador con la Junta Suprema de Caracas; gestiones que fracasaron. Dejó escritas sus *Memorias sobre las Revoluciones de Venezuela*<sup>73</sup> en las que plasma el testimonio de las dificultades de funcionamiento de la Audiencia y la situación de la guerra en Venezuela.

Antes de continuar, debemos una explicación breve a dos cosas. ¿Por qué Heredia viene de regente interino y no de intendente a ocupar la Audiencia de Caracas? y de ¿Por qué llega a Coro y no a Caracas? La crisis imperial había llegado a un punto crítico. La precaria Junta Central establecida como gobierno de emergencia en Sevilla en 1808 finalmente sucumbió ante el ataque francés en enero de 1810, y los funcionarios dispersos se refugiaron en el puerto de Cádiz. Allí, la Junta fue reemplazada por una nueva fórmula de gobierno bajo la denominación de Consejo de Regencia integrada por cinco miembros que

<sup>70</sup> Coll y Prat, *Memoriales*, p. 56.

<sup>71</sup> Mario Briceño Iragorry, *El Regente Heredia o la piedad heroica*, 207 pp.

<sup>72</sup> Ali Enrique López Bohórquez, José Francisco Heredia, *Diccionario de Historia de Venezuela*, Tomo 2, p. 672.

<sup>73</sup> José Francisco Heredia, *Memorias sobre las Revoluciones de Venezuela*, 304 pp.



dependían del apoyo de los comerciantes y de las entradas provenientes de ultramar.

Esta nueva institución nombra sus representantes en América, entre los que se cuenta a Heredia destinado para Venezuela. Y desde luego los acontecimientos de abril en Caracas y la jura de fidelidad del Ayuntamiento de Coro a la Regencia y la instalación de Fernando Miyares en Coro como Capitán General, hizo que el nuevo Regente llegara a aquella ciudad, donde casualmente también tenía parientes cercanos propios y de su esposa doña Mercedes Heredia Campuzano, natural de Coro<sup>74</sup>. Dicho esto sigamos con la narración.

La Independencia y la guerra misma eran inviables en América. Según Heredia fue una exagerada respuesta de orgullo de los mantuanos caraqueños que instaron a las colonias americanas a “seguir igual suerte que Caracas (...) declarando una guerra que no podía sostener, ni aun principiar por la notoria falta de medios<sup>75</sup>”. Y dice aun más:

...la destrucción de la América estaba escrita en el libro eterno de la justicia divina, que para ella quiso cegar a los hombres arrastrándolos a cometer crasísimos errores, cuya larga cadena principia desde esta época y todavía no ha terminado<sup>76</sup>. Incluso era tanta la inutilidad de hacer una revolución y pedir libertad, solo por contemporizar la vanidad de los mantuanos, que la nueva nación llamada Estados Unidos de Venezuela “resultó un agregado monstruo y débil de muchos cuerpos llenos de cabezas y faltos de pies y manos<sup>77</sup>”.

Heredia es un conocedor profundo de la crisis monárquica que afecta a todo el Imperio y entiende las necesidades solicitadas por la Provincia, por lo cual busca negociar y hacer que las partes en conflicto lleguen a un entendimiento que cumpla con las expectativas de los bandos en pugna; así lo manifiesta “sabemos que en el Congreso nacional se están tratando con mucho calor estas materias, y que hay partido muy considerable por una amnistía absoluta y

---

<sup>74</sup> Véase el apellido Heredia en el trabajo de Pedro Manuel Arcaya, *Población de origen Europeo en Coro en la época Colonial*, Academia Nacional de la Historia, N° 114.

<sup>75</sup> Heredia, *Memorias*, p. 7.

<sup>76</sup> *Ibidem*, p. 8.

<sup>77</sup> *Ibidem*, p. 29.

general, al mismo tiempo que se agitan las grandes cuestiones de la igualdad de derechos políticos y de la representación nacional entre todas las provincias del imperio español en ambos mundos<sup>78</sup>” y propone entablar negociaciones, esperar la decisión de las Cortes sobre el particular y a no seguir en el error de la guerra: “mediten profundamente y sin prevención, las leyes de la eterna justicia y las de la humanidad, que son consecuentes al principio reconocido por las Cortes, y se conocerá que la sola razón de dominar no es justo motivo para destrozarse pueblos y disminuir cruelmente la especie humana<sup>79</sup>”.

A pesar de los llamamientos, gestiones y reflexiones, el balance del Regente sobre la Independencia termina siendo un *mea culpa*; está conciente que la concesión sorprendente y desesperada del Consejo de Regencia a los hispanoamericanos de “os veis elevados a la dignidad de hombres libres” fue entre otras el origen de la rebelión en Caracas, como en otras partes de América, pues resultaba claro que los restos del Imperio necesitaban más a las colonias de lo que éstas necesitaban a España; y todo esto ocurrió por no “obrar con sagacidad y prudente calma, para no precipitar los sucesos y no dar a los revolucionarios los medios que les dió con su conducta para alucinar a los pueblos y enajenar sus ánimos<sup>80</sup>”.

### **José Domingo Díaz y Cristóbal M. González de Soto: “Buenos vasallos del Rey”**

En 1959 la Sociedad Bolivariana de Venezuela publica la *Bibliografía Crítica de la Detracción Bolivariana*, publicación peligrosa para la memoria histórica de un país, pues ella trata de mostrar la división de sus ciudadanos en buenos y malos. A los buenos se les lleva flores al Panteón Nacional y se celebran grandes solemnidades en su honor; mientras que a los malos se les hace aparecer en una lista como los más buscados por crímenes de alta peligrosidad: disentir de la opinión del otro. Así en esta lista, especie de inventario de los proscritos por ser enemigos de los héroes y por lo tanto considerados enemigos de la patria aparecen naturalmente José Domingo Díaz y Cristóbal M. González de Soto.

---

<sup>78</sup> *Ibidem*, p. 12.

<sup>79</sup> *Ibidem*, p. 13.

<sup>80</sup> *Ibidem*, p. 18.



José Domingo Díaz, muy conocido en su época y en la actual por las críticas que genera, será quizás el más fervoroso criollo realista civil de Caracas y defensor de los derechos del Rey en esta parte de América; fue testigo ocular de la revolución de Venezuela y su presencia en los hechos está recogida en sus *Recuerdos sobre la Rebelión de Caracas*. Será una constante en el pensamiento de Díaz que su pueblo regrese a los brazos del Padre para recuperar al país de la guerra y la miseria, y les dice “sed lo que erais antes del 19 de abril de 1810, y ella volverá a ser lo que entonces fue: rica, abundante, tranquila; el país de las delicias<sup>81</sup>”.

Ya en los años del olvido, para Díaz el recuerdo de abril de 1810 era como el estupor que causa un terremoto y aun no le era comparable, y dice:

...una rebelión hecha en los momentos menos esperados, cuando la madre que nos dio el ser necesitaba más de nuestro apoyo en sus desgracias: rebelión *baja, degradante, ignominiosa*. Una rebelión que iba a sepultarnos en males incalculables, no sólo por su insensatez, sino por los hombres que la habían tramado y ejecutado, y por los que gobernaban las provincias: rebelión *brutal, estúpida, insensata*<sup>82</sup>.

De Cristóbal M. González de Soto, no tenemos mayores noticias salvo las pistas que sobre si mismo da en su libro *Noticia Histórica de la República de Venezuela*. Sin embargo, el libro todo es una terrible crítica al sistema de gobierno “así como en América no hay tales repúblicas en el hecho, ni puede haberlas nunca, sino cafrerías, sultanías, bajalatos y cacicazgos, con nombre irónico y sarcástico de *fe-de-razones*<sup>83</sup>”.

Y lo que explica que el libro sea un proscrito es la blasfemia contra los fundadores de la patria veamos que dice “es muy frecuente convertir en héroe en un país desierto, al que más suena y por tal proclaman cuatro necios habitantes de las selvas y partidarios suyos, según aquella vulgaridad de que, *entre los ciegos, el que tiene un ojo, es rey*; y es por esto que, algunos insurgentes timoratos y vírgenes en materia de revoluciones, hicieron héroe a Bolívar al principiar la guerra, dándole el título de *Libertador*<sup>84</sup>” y en otro lado dice “la

<sup>81</sup> Tomás Straka, *Contra Bolívar*, p. 23.

<sup>82</sup> José Domingo Díaz, *Recuerdos sobre la rebelión de Caracas*, p. 78.

<sup>83</sup> Cristóbal M. González de Soto, *Noticia Histórica de la República de Venezuela*, p. 7.

<sup>84</sup> *Ibidem*, p. 90.

causa fundamental de sus males y sufrimientos (se atribuyen) al sanguinario y feroz *Libertador Simón de Bolívar*, cuyo anagrama sacado por los caraqueños es este, *Símbolo de Ruina*<sup>85</sup>.

Al referirse a los hechos de abril de 1810 sentencia “*lo que mal empieza, mal acaba*”<sup>86</sup>. Para González, la proclamación de la Independencia de Venezuela, “prematura y absurda” era “un gran atentado de unos cuantos calaveras ambiciosos (... con el empeño de) emanciparse antes de tiempo, sin elementos, población homogénea y suficiente, y sin recursos para poder sostener dignamente la nacionalidad”<sup>87</sup>.

González de Soto es rudo en el tratamiento de su contendor y su narración por tanto peca de parcial hacia un lado de la balanza de la historia. En su visión de los hechos de abril, cuenta:

...así es que, el 19 de abril de 1810, expulsaron los conjurados al Capitán General y demás autoridades españolas, y congregaron una asamblea con el título de *Junta Conservadora de los derechos de Fernando VII* y la primera cosa conservadora que hicieron sus miembros, fue usurparse *dos millones y medio de pesos duros*, que tenía el Gobierno español en la Tesorería general de Caracas (...) todo lo cual fue al poder *de los conservadores y libertadores de Venezuela...* que la libretaban de su honra, de sus riquezas y bienestar<sup>88</sup>.

## **Santiago Hernández Milanés: “el dilema de Ser o No Ser”**

Cuando las noticias de la formación en Caracas de una Junta Defensora de los Derechos de Fernando VII con visos separatistas, cunde la ciudad de Mérida, el Obispo Hernández Milanés alerta sobre los peligros que se corre al reconocer a aquella Junta y la exhortación se dirige a permanecer fiel y leal a Su

---

<sup>85</sup> *Ibidem*, p. 80

<sup>86</sup> *Ibidem*, p. 78.

<sup>87</sup> *Ídem*.

<sup>88</sup> *Ibidem*, p. 79. Esta cita es más extensa y en ella misma hace referencia de cómo el dinero fue repartido.



Majestad y que si esto se cumplía él bien podría decir al Señor si lo llamara a mejor vida que “ahora podía descansar en paz porque dejo a todo mi Rebaño, y le han visto mis ojos religioso, fiel, y que no dejará vuestros caminos<sup>89</sup>”.

Santiago Hernández Milanés<sup>90</sup>, fue el cuarto Obispo de la Diócesis de Mérida y uno de los funcionarios del gobierno eclesiástico que no está en Caracas y que desde su posición allá en la provincia le toca enfrentar los hechos del 19 de abril. El Obispo Hernández Milanés fue uno de los que vivió atormentado hasta el final de sus días por su actuación y proceder, ya que después de haber jurado fidelidad y restearse con la monarquía y aún no estando convencido de la necesidad de ser independientes del Rey tiene que hacer un acto de contrición y jurar la Independencia.

El Obispo era partidario de la fórmula “Dios, Rey y Patria” y con los sucesos de abril la ciudad de Caracas le varió su forma de gobierno; pero frente a esto los dominios de su obispado responden, y dice “la provincia entera de Barinas se propuso el objeto de defender los derechos de nuestro amado Fernando el 7° de la religión y de la patria. Acabamos de saber de oficio que los fieles corianos están dispuestos a derramar su sangre por los mismos fines; que los leales maracaiberos se preparan a morir por la buena causa<sup>91</sup>”

Ve con buenos ojos los actos de jura que van sucediéndose en los lugares donde se conoce la noticia “estamos satisfechos de vuestra fidelidad al Soberano, de vuestra obediencia a las legítimas potestades y de vuestro amor al orden<sup>92</sup>” y les advierte “no os dejéis engañar de algunos díscolos mal intencionados y perturbadores que para arruinaros y perderos os incitan a insubordinación y al desorden<sup>93</sup>”.

En el pensamiento del Obispo no cabía un reino desacralizado, por lo que invoca el pacto “de obediencia que habéis prestado a vuestro Augusto Rey,

---

<sup>89</sup> Santiago Hernández Milanés, “A propósito de los acontecimientos del 19 de abril en Caracas. Mayo 19 de 1810”, en *Documentos para la Historia de la Diócesis de Mérida*, tomo II, p. 230.

<sup>90</sup> Antonio Ramón Silva, Nota biográfica de Santiago Hernández Milanés. En *Ibidem*, tomo II, pp. 3 -6.

<sup>91</sup> Hernández Milanés, “A propósito de los acontecimientos del 19 de abril en Caracas”, tomo II, p. 230.

<sup>92</sup> *Ibidem*, p. 231.

<sup>93</sup> *Ídem*.

cuyo gobierno suave, benéfico y paternal tiene la Religión por base y lleva sus enlaces permanentes con la Silla de San Pedro<sup>94</sup>”. Luego de esta pastoral, Hernández Milanés hace circular en todos los dominios de su obispado el documento de jura de fidelidad al Soberano. Bendición y jura consagran un tiempo de solemnidad en oposición a un tiempo profano.

## **Una acotación necesaria**

Indudablemente que la Independencia generó un clima de agitación y confusión en la antigua Capitanía General ahora creada bajo la fórmula federal de Estados Unidos de Venezuela. Y en medio de esta confusión donde no se sabía con certeza que era lo que realmente ocurría y cual sería el desenlace, hubo individuos que comulgaron con la idea de la Independencia pero al rato se dan cuenta que eso no es lo que quieren y reniegan de su fe. Por el contrario hay otros que son fieles vasallos pero que con la lectura detallada “de papeles” se transfiguran en independentistas. El capítulo que sigue mira la actitud de los que van y vienen en la conversión.

## **Los Conversos: Fernando Rodríguez del Toro y Monseñor Mariano de Talavera y Garcés**

Resulta que este Fernando Rodríguez del Toro era un mantuano agitador que desde los mismísimos días de la conjura de 1808 andaba conspirando contra el gobierno español e iniciar un movimiento separatista en Caracas. Insistió tanto en su afán que logra la venia del Capitán General Emparan y llega a ser de éste, un funcionario de confianza. Una vez traicionada la confianza de su jefe y logrado su objetivo de Independencia en 1810, le escribe a Emparan ya dirigiéndose al exilio:

Penetrado como debo del júbilo más puro al ver nacer la gloria y felicidad de mi patria, mi corazón gime al mismo tiempo al contemplar el mísero estado a que la provincia lo ha reducido. Ninguna potestad divina ni humana condenaran jamás estos sentimientos, aunque parezcan contrarios

---

<sup>94</sup> *Ibidem*, p. 232.



entre si, y aun mucho menos que cumpliendo yo con los santos derechos de la humanidad, ofrezco a usted con la mayor cordialidad y sincero afecto, todos los servicios personales y pecuniarios que estén bajo la esfera de mis facultades propias como hombre; como ciudadano, mis esfuerzos, votos y servicios no tendrían todos otro objeto que la salvación de la Patria y mantenimiento del sabio Gobierno que nos rige y la gloria de mis conciudadanos. Reitero mis ofertas, repito mis protestas y ruego a usted con la candidez de mi corazón, cuente dejar en Venezuela el más leal amigo de su persona y seguro servidor, q. b. s. m., Fernando Toro. Caracas, 25 de abril de 1810<sup>95</sup>.

Pero a la vuelta de un par de años, la cosa no sale tan bien como espera y se tiene que ir con las tablas en la cabeza hasta Trinidad en compañía de su hermano Francisco el Marqués del Toro e iniciar una larga carrera para lograr del Rey el perdón y volver a los brazos del padre como el hijo pródigo.

El caso de Monseñor Mariano de Talavera y Garcés resulta aun más interesante, pues es oriundo de Coro y descendiente directo de una familia mantuana importante en la ciudad, que en 1810 dirige directamente la jura de fidelidad del Ayuntamiento a la Regencia y desconocer a la Junta de Caracas.

Talavera que había dejado el hogar hacia algunos años y establecido en Mérida como Secretario del Obispo Hernández Milanés y profesor en el Seminario San Buenaventura, es asaltado y casi a quemarropa por las noticias de Caracas del 19 de abril y aun más grave por las pretensiones de la Junta de invadir y destruir a los disidentes corianos, Ayuntamiento y ciudad de Coro, donde estaban sus más caros afectos; en vista de esto, es cuando desde Mérida les escribe:

Quando el haber nacido en vuestro suelo y el correr vuestra sangre por mis venas no fuera un motivo poderoso para dirigiros la voz con las más expresivas congratulaciones (...) vosotros acabáis de dar el ejemplo del más ardiente patriotismo y de la fidelidad más acendrada. Vosotros tenéis la gloria de ser los primeros en Venezuela, que resistiendo a un gobierno ilegítimo habéis reconocido la Suprema potestad en el Consejo de Regencia de España y sus Américas (...) manteneos firmes en la obediencia que habéis prestado al cuerpo augusto que representa al

---

<sup>95</sup> Fernando Rodríguez del Toro, "Carta de Don Fernando Toro a Emparan", en *El 19 de abril de 1810*, pp. 28, 29.

virtuoso aunque cautivo Fernando (...) el Dios de los ejércitos de quien viene toda la fuerza os auxiliara, por que no desampara a los que pelean por la justicia. Mariano de Talavera. Mérida, 18 de mayo de 1810<sup>96</sup>.

Pero en ese ir y venir de varios meses, Talavera reconoce que no había estudiado bien las intenciones y propósitos de la revolución de Caracas, en torno a ello reflexiona y se arrepiente del contenido de su proclama anterior y los invita a tomar una nueva postura frente a los tiempos por venir, diciendo:

Amados compatriotas: yo haría traición a la verdad sino os ilustrase para que conozcáis vuestros legítimos derechos y no aventuréis más tiempo nuestra existencia política. Cuando el 13 de mayo del presente año supe por la primera vez la transformación de Caracas, y la deposición de sus antiguos magistrados, la voz pública pintó con colores tan negros el procedimiento de aquella Metrópoli que no pude menos que consternarme al oír lo que se decía de la fidelísima capital de Venezuela, a quien yo miraba como mi patrio suelo y en donde había recibido mi educación literaria. La falta de papeles y comunicación me tuvo mucho tiempo fluctuando entre las incertidumbres. (...) Pero la providencia tenia decretado que yo encontrase mi ilustración y mi convencimiento en la cédula misma del Consejo de Regencia. La leí y medité muchas veces y desaparecieron luego todas mis incertidumbres. (...) Si para resolveros a entrar en la confederación del continente venezolano os detiene el temor de que las Provincias aliadas os echen en cara vuestra resistencia, yo os aseguro que no será así, un velo denso cubrirá vuestra conducta anterior (...) no se acordaran de vuestros errores involuntarios sino de vuestras conocidas virtudes. Mariano de Talavera. Mérida, 30 de septiembre de 1810<sup>97</sup>.

---

<sup>96</sup> Mariano de Talavera, "Proclama que desde Mérida dirige a los habitantes de Coro y su jurisdicción", en Flores y Letras, N° 3, p. 49-52. Documento localizado por nosotros en la revista artística literaria Flores y Letras y que hasta ahora, según nuestras indagaciones, no se conocía su contenido ni había sido publicado y tratado en otro lugar; nosotros le dimos copia de estas cartas a la prof. María Soledad Hernández Bencid para su tesis doctoral sobre el obispo Talavera.

<sup>97</sup> Mariano de Talavera, "Comunicación del señor Pro. Dr. Talavera a los habitantes de Coro", en Flores y Letras, N° 4, pp. 67-70.



## **A modo de conclusión**

En fin, la segunda mitad del siglo XVIII y la primera década del XIX, indudablemente que el mundo español europeo experimentó notables transformaciones sobre todo en el desarrollo del pensamiento político moderno. Sin embargo, esas mismas transformaciones serán experimentadas en el mundo español americano pero con mayor lentitud. Es así como frente a los acontecimientos de 1808 ocurridos en la metrópoli de colapso de la monarquía y la formación de Juntas en toda España; la respuesta americana fue de seguir y no de conducir. En todo ello no hubo viso de propiciar una instancia separatista, antes bien lo que hubo fue un acto de jurada fidelidad a Fernando VII y a la tradición monárquica.

Al cruzar el dintel del siglo XXI, jugar a ser vidente y pecar a decir que si el 19 de abril de 1810 no hubiese surgido tal vez la situación fuera otra, peor o mejor no lo sabremos nunca y así como esta pregunta surgirían otras tan válidas como la anterior a la que no podemos tampoco responder y resultaría desde todo punto de vista innecesario pues no podemos retroceder en el tiempo.

Pero lo que si nos queda y es fácilmente comprobable, es la manipulación peligrosa de la realidad histórica y la acumulación durante años de símbolos y temas que se han repetido como estribillo y se han asimilado como verdad; una verdad que responde a una necesidad lógica de legitimación de los intereses de un grupo de élite dominante con la intencionalidad de lograr una construcción del pasado desde recuerdos selectivos y convenientes con los que lograron sepultar en lo más profundo del olvido a los vencidos.

En fin ésta *Memoria de la Desdicha* es un intento de reevaluar en su estricta verdad la historia de los Realistas en un momento determinado y a partir de allí reconstruir de forma equilibrada la historia colectiva de todos los que vivieron la misma dificultad. Lo que necesariamente enriquece el debate y replantea y reorienta el tema de la Independencia.

## **Bibliografía**

### **I.- Fuentes Documentales**

#### **A.- Documentos impresos**

- “Carta de Don Fernando Toro a Emparan”. *El 19 de abril de 1810*. Caracas, Instituto Panamericano de Geografía e Historia.
- “Comunicación del señor Pro. Dr. Talavera a los habitantes de Coro”. Coro, *Revista Flores y Letras*, N° 3, mayo 1891.
- “Llegada a Caracas de dos nuevos mandatarios, el Capitán General Emparan y el Intendente Basadre”. *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador*. Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República.
- “Memorial sobre el 19 de abril de 1810”. *El 19 de abril de 1810*. Caracas, Instituto Panamericano de Geografía e Historia.
- “Proclama que desde Mérida dirige a los habitantes de Coro y su jurisdicción el Doctor Mariano de Talavera, Presbítero y Diputado electo por su Ayuntamiento”. Coro. *Revista Flores y Letras*, N° 4, junio 1891.
- “Relación al Rey”. *El 19 de abril de 1810*. Caracas, Instituto Panamericano de Geografía e Historia.

#### **B.- Colecciones documentales impresas**

- Documentos para la historia de la Diócesis de Mérida recogidas y publicadas por el Ilmo. Señor Doctor Antonio Ramón Silva*. (1909). Mérida, Imprenta Diocesana. Tomo II.
- Documentos para la historia de la vida pública del Libertador de Colombia, Perú, y Bolivia publicados por disposición del general Guzmán Blanco. Puestos en orden cronológico y con adiciones y notas que la ilustran por el general José Félix Blanco*. (1977). Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República. Tomo II.

#### **C.- Testimonios**

- Coll y Prat, Narciso. (1960). *Memoriales sobre la Independencia de Venezuela*. Caracas, Academia Nacional de la Historia.
- Díaz, José Domingo. (1961). *Recuerdos sobre la Rebelión de Caracas*. Caracas, Academia Nacional de la Historia.



- González de Soto, Cristóbal. (1873). *Noticia Histórica de la República de Venezuela*. Barcelona, Establecimiento Tipográfico de L. Domenech.
- Heredia, José Francisco. (1895). *Memorias sobre las Revoluciones de Venezuela*. Paris, Librería de Garnier Hermanos.
- Poudenx, H y Mayer, F. (1963). *La Venezuela de la Independencia*. Caracas, Edición del Banco Central de Venezuela.

## **II.- Fuentes Bibliográfica**

### **A.- Bibliografía Específica**

- Briceño Iragorry, Mario. (1986). *El Regente Heredia o la Piedad Heroica*. Caracas, Academia Nacional de la Historia.
- Burke, Peter. (2003). *Formas de Hacer Historia*. Madrid, Alianza Editorial.
- Bushnell, David. (2007). *Simón Bolívar, proyecto de América*. Bogotá, Universidad Externado de Colombia.
- Carrera Damas, Germán. (1983). *Una Nación llamada Venezuela*. Caracas, Monte Ávila Editores Latinoamericana.
- Carrera Damas, Germán. (1995). *La disputa de la Independencia y otras pericias del método crítico en historia de ayer y de hoy*. Caracas, Ediciones GE.
- González Deluca, María Elena. (2007). *Historia e Historiadores de Venezuela en la segunda mitad del siglo XX*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, Libro breve, volumen 239.
- Grisanti, Ángel. (1959). *Repercusión del 19 de abril de 1810 en las provincias, ciudades, villas y aldeas venezolanas*. Caracas, Tipografía Lux.
- Grisanti, Ángel. (1960). *Emparan y el golpe de estado de 1810*. Caracas, Tipografía Lux.
- Guerra, Francois-Xavier. (1993). *Modernidad e Independencias*. México, Editorial MAPFRE-Fondo de Cultura Económica. 2.ª edición.
- Izard, Miguel. (2009). *El Miedo a la Revolución: la lucha por la libertad en Venezuela 1777-1830*. Caracas, Fundación Centro Nacional de Historia. 2.ª edición.
- Leal Curiel, Carole. (1990). *El discurso de la Fidelidad. Construcción social del espacio como símbolo del poder regio, Venezuela siglo XVIII*. Caracas, Academia Nacional de la Historia.
- Lombardi Boscán, Ángel Rafael. (2006). *Banderas del Rey*. Maracaibo, Ediciones del Rectorado.

- López Bohórquez, Ali Enrique. (1997). José Francisco Heredia. En: *Diccionario de Historia de Venezuela*, Caracas, tomo 2, p. 672, 2.ª edición.
- Lucena Salmoral, Manuel. (1997). Vicente Basadre. En: *Diccionario de Historia de Venezuela*, Caracas, tomo 1, p. 391 – 392. 2.ª edición.
- Lynch, John. (2008). *Las Revoluciones Hispanoamericanas 1808-1826*. Barcelona, Editorial Ariel. 11.ª edición en español.
- Machado Rivas, Lincoln. (1939). *Movimientos Revolucionarios en las Colonias Españolas de América*. Buenos Aires, Editorial Claridad.
- Osorio Jiménez, Marcos. (1959). *Bibliografía Crítica de la Detracción Bolivariana*. Caracas, Ediciones de la Sociedad Bolivariana.
- Parra Pérez, Caracciolo. (1939). *Bayona y la Política de Napoleón en América*. Caracas, Tipografía Americana.
- Parra Pérez, Caracciolo. (1939). *Historia de la Primera República de Venezuela*. Caracas, Tipografía Americana. 1.ª edición. Tomo I.
- Parra Pérez, Caracciolo. (1954). *Mariño y la Independencia de Venezuela*. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica. Tomo I.
- Pino Iturrieta, Elías. (2007). *La mentalidad venezolana de la emancipación 1810-1812*. Caracas, bid&co. Editor.
- Quintero, Inés. (2002). *La conjura de los Mantuanos*. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello.
- Quintero, Inés. (2005). *El Último Marqués. Francisco Rodríguez del Toro 1761-1851*. Caracas, Fundación Bigott.
- Ramos, Demetrio. (1996). *España en la Independencia de América*. Madrid, Editorial MAPFRE.
- Reixach Vila, Pedro. (1997). Narciso Coll y Prat. En: *Diccionario de Historia de Venezuela*, Caracas, tomo 1, p. 861-862. 2.ª edición.
- Rodríguez, Jaime. (1996). *La Independencia de la América española*. México, El Colegio de México - Fondo de Cultura Económica.
- Soriano de García Pelayo, Graciela. (1988). *Venezuela 1810-1830: aspectos desatendidos de dos décadas*. Caracas, Cuadernos Lagoven.
- Straka, Tomás. (2007). *La voz de los Vencidos: ideas del partido realista de Caracas, 1810-1821*. Caracas, bid&co. Editor.
- Straka, Tomás. (2009). *Contra Bolívar*. Caracas, Edición Libros Marcados.
- Sucre, Luís Alberto. (1928). *Gobernadores y Capitanes Generales de Venezuela*. Caracas, Litografía y Tipografía del Comercio.



**Tiempo y Espacio.** N° 61. Enero-junio, 2014. Tomás González. *Memoria de la desdicha. Los realistas cuentan su versión del 19 de abril de 1810*, pp. 357-392.

---

Suriá, Jaime. (1967). *Iglesia y Estado 1810-1821*. Caracas, Ediciones del Cuatricentenario de Caracas.

Vejarano, Ricardo Jorge. (1925). *Orígenes de la Independencia Suramericana*. Bogotá, Editorial Cromos.

Virtuoso, Francisco José. (2001). *La crisis de la Catolicidad en los inicios republicanos de Venezuela (1810-1813)*. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello.

## **B.- Hemerografía Específica**

Dussel, Enrique. 1810: ¿El nuevo encubrimiento del otro? En: *El Nacional*, Caracas, 13 de abril de 2004.

## **C.- Obra de Referencia**

Fundación Polar. (1997). *Diccionario de Historia de Venezuela*. Caracas, Editorial Ex Libris.